



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2026

**Señores**

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)**

25 de Mayo 359 (C1002ABG), C.A.B.A.

**Presente**

**Ref.: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.**

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de la **Cooperativa de Crédito y Vivienda Unicred Limitada**, CUIT 30-63471300-6, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de informar que el Consejo de Administración ha resuelto convocar a los señores asociados a una Asamblea General Ordinaria.

Dicho acto se celebrará el día **29 de abril de 2025 a las 16:00 horas**, en forma presencial en la Av. Leandro N. Alem 855 piso 8º, CP 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de dar tratamiento al siguiente **Orden del Día**:

1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, Síntesis, Planilla de datos estadísticos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, por el ejercicio económico N° 37 finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2024 expresados en moneda homogénea.
3. Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026.
4. Elección de un (1) consejero titular, por vencimiento del mandato.
5. Elección de un (1) consejero suplente, por vacancia.
6. Tratamiento de distribución a los asociados del ajuste al capital.
7. Confirmación de las tasas informadas durante el ejercicio por el Consejo de Administración de las series de TI.CO.CA..
8. Aprobación de emisión de TI.CO.CA. en pesos y/o dólares conforme Resolución 349/95 del INAES, y Certificación Relación Técnica Resolución 593/99 del INAES.
9. Renovación de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para la determinación de las condiciones particulares de emisión de cada una de las series y/o clases de valores de corto plazo.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Por: **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y VIVIENDA UNICRED LIMITADA**

Aclaración: **Nicolás Munitz**

Cargo: **Autorizado**